

DICTAMEN PROPONIENDO ELEVAR AL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, PARA SU APROBACIÓN, RELACIÓN DE 35 MAESTROS INTERINOS, PROPUESTOS POR EL PATRONATO PARA PRESTAR SERVICIO EN LOS COLEGIOS DE INTERNADO DE LA DIPUTACIÓN

El SR. PRESIDENTE: La Presidencia se cree obligada a dar información sobre el número 3 del Orden del día adicional. Labor que realiza gustosa, cumpliendo el deber de informar a la Gestora, a la opinión pública y a todo el que sienta preocupaciones sinceras por los problemas provinciales. Deseo aprovechar la ocasión para decir que no quiero monólogo ni diálogo con quienes, reflejando en sus labios o en las puntas de sus plumas la pequeñez de su espíritu o la perversión de su conducta, suponen móviles bastardos, y con reticencias quieren envenenar a la opinión pública, haciendo suponer que la Comisión Gestora, en las normas que se ha trazado, pretende ocultar cosas inconfesables.

Para quien obre de buena fe es debida la explicación leal y sincera. Esta propuesta es producto de honda meditación por parte del Patronato de los Colegios de la Diputación Provincial, con el espíritu puesto al servicio de los niños encomendados a su tutela, y sin que le guíe sectarismo de ninguna clase. Queremos que los niños, en todo lo posible, vivan vida análoga a quienes, disfrutando de mayor suerte por tener padres, éstos se esfuerzan en criarlos de forma tal, que puedan lanzar a la sociedad el día de mañana hombres fuertes espiritual y físicamente.

Este es el deber que tiene la Corporación, e identificado con él, el Patronato se apresta a cooperar con todo interés, con toda su experiencia y con todo su saber a esta obra de la Diputación. Queremos lanzar a la sociedad hombres y mujeres fuertes de espíritu y de cuerpo, y nos preocupan, por tanto, los niños, no sólo mientras lo sean y estén acogidos a la tutela de la Diputación, sino después. Yo tengo una triste experiencia. En mi función de concejal del Ayuntamiento de Madrid, he conocido los Grupos Escolares de la capital y un Establecimiento análogo al de la Diputación: el Colegio de la Paloma. Cuando el Ayuntamiento, el año 1931, se hizo cargo de aquel establecimiento, se encontró que en él había un centenar de hombres que no se sabía qué hacer con ellos; muchachos que habían ido creciendo allí, habían pasado la edad en que debieran haber salido y no se les había enseñado a trabajar. No tenían oficio, y estaban,



por tanto, en inferioridad de condiciones, con respecto a los hijos de los demás trabajadores y ciudadanos, para ganarse la vida, sintiéndose el remordimiento de lanzarlos a la calle. Delegado del Servicio de Asistencia Social, sentía una honda preocupación cada vez que, al pedirme una tarjeta para ir a comer, los peticionarios empezaban por decirme que eran ex acogidos de la Paloma. Después, cuando he estado en la cárcel, por lo que he estado y por lo único que puedo estar en ella, he sentido también la amargura de encontrarme allí, condenados por la ley de Vagos y Maleantes, a muchachos procedentes del Colegio de la Paloma.

Esta experiencia dolorosa ha sido una preocupación que he tenido constantemente, que tiene la Gestora, y con la que el Patronato se ha identificado absolutamente, teniendo el propósito de hacer que todo acabe.

Además de figurar en el Patronato los elementos políticos representantes de la Gestora, está compuesto por prestigiosas figuras de la Enseñanza en sus diversos grados: Profesores de Instituto, de Normales, de Primera Enseñanza, Inspector de Primera Enseñanza y el representante del Ministerio, que es también Profesor; y estos hombres, con su saber, con su conocimiento del problema, están poniendo todo su espíritu y valer en cooperar con la Diputación a cambiar sustancialmente una orientación y una organización.

Es propósito del Patronato modificar fundamentalmente la estructura actual de estos Establecimientos. Quiere crear un gran Parvulario, donde estén niños y niñas hasta determinada edad, con la aspiración de instaurar la coeducación hasta la edad prudente, según se haya ido modificando el espíritu de estos niños y su educación, que, dada la situación actual y la falta en ellos de orientación en este sentido, la coeducación en todos sus grados sería hoy imprudente. Una enseñanza primaria y dos años de enseñanzas complementarias en las diferentes actividades que puedan tener después en su vida ciudadana, para, pasados estos dos años, conocidas las aptitudes y la orientación que se puede dar a cada uno de estos muchachos, dejar el internado del Colegio sin perder la tutela de la Corporación; y así, el niño, que cuando tenía cinco o seis años era un impedimento para que el padre o la madre se ganara la vida, en la situación que le había creado el perder al compañero, este niño, cuando tenga dieciséis años, y la Diputación se preocupe de buscarle colocación, y le siga retribuyendo con becas hasta unos años después, puede ser ya una ayuda en su propio hogar, con la vigilancia de la Dipu-



tación. Los que estén en este caso pueden ser reintegrados a sus padres, en el supuesto siempre de que éstos lleven una vida moral y austera, y a matrimonios sin hijos, que lo mismo que hoy se les entrega niños pequeños para prohiarlos, se les puede entregar después para tener cuidado de ellos, para acogerlos en su hogar, yendo a dormir a los propios establecimientos de la Diputación aquellos que no puedan ser colocados de esta forma.

Si a la Diputación le cuesta mantener un niño dos pesetas, esa cantidad la puede percibir el familiar, e ir disminuyendo la cantidad según se haya ido perfeccionando en su profesión, y ganando para subsistir él por su propio esfuerzo, hasta acabar dejando encauzado ya en la vida a un hombre que empezó a encarrilarse cuando era todavía un niño.

Estas son las orientaciones generales que el Patronato ha de plasmar próximamente en un reglamento que se ha de someter a la consideración de la Comisión Gestora; y pensando esto y meditando sobre la forma en que podemos dar cima a estas aspiraciones del Patronato, hemos convenido en que la base fundamental, a más de una orientación clara y precisa del Patronato—éste fué el motivo de pedir a la Gestora y después al Gobierno la creación de este Patronato—, era una mayor flexibilidad para dar normas y para designar las personas que han de estar al frente del Establecimiento, y que han de cooperar en la labor educativa.

En los Grupos escolares se cubren las plazas de Maestros—otra experiencia adquirida en la vida municipal—por un sistema que no es, a nuestro juicio, el más adecuado. Se han creado unos Grupos escolares magníficos; se han nombrado unas Direcciones, en la mayoría de los casos, acertadísimas; pero el sistema de cubrir las plazas de Maestros es el concurso de antigüedad, cubriéndose interinamente por cursillistas y por Maestros del grado profesional, pero interinamente; y éstos, en cuanto tienen plaza fija en otro Colegio, que ha de ser siempre en los pueblos, van dejando el trabajo en los Grupos escolares y se van sustituyendo las interinidades hasta terminar, como se ha terminado, al cabo de dos, tres o cuatro años, en algunos Grupos escolares, después de haber pasado un centenar de maestros por allí, con cubrir las plantillas con Maestros que por el turno de antigüedad han llegado con unas energías agotadas en la labor realizada por esos pueblos de Dios, sin el entusiasmo necesario ya para la Enseñanza en muchos casos, y sin tener la orientación precisa para la educación y enseñanza en estos tiempos.



Pero hay otra dificultad también en los Grupos escolares. Se crea la Junta de Profesores, y esta Junta es la que determina la orientación que ha de seguirse en la enseñanza. Los Directores en estos Grupos escolares no son sino los Administradores de los pequeños fondos que el Estado da para el sostenimiento de los Grupos y los que aporta el Ayuntamiento. Administradores de estos fondos y ejecutores de los acuerdos que toma la Junta de Profesores. Junta en la que, por estar compuesta en la mayoría de los casos por personas que sienten diversidad de orientación en la Enseñanza, unas basadas en estudios científicos de distinta índole y otras en cosas prácticas, en muchos casos la rutina, no puede haber, es muy difícil que haya, la coordinación suficiente para que los Grupos den el resultado apetecido. Y esto ha llevado al Patronato a la conclusión de recabar del Ministerio el que se pueda hacer propuesta con posibilidades seguras de realizar nombramientos, mirando las personas, y una de las mayores preocupaciones ha sido buscar Directores para los Establecimientos. Desde el primer momento, venciendo resistencias naturales, hemos encontrado para uno de los Establecimientos una mujer, discípula de Cossío y de Giner de los Ríos, que está considerada por los profesionales como uno de los mejores Directores que hay en España: doña María Sánchez Arbós, que rige actualmente el Grupo escolar «Giner de los Ríos». Buscando Directores, tuvimos conocimiento de una persona que regenta un Grupo escolar en Barcelona. Estuvo en Madrid. Vió el Establecimiento de la Diputación que había de regentar. Puso ciertos reparos, objeciones, negativas en definitiva, y el Patronato entendió que debiera procurar vencer estos inconvenientes, y al mismo tiempo ver el funcionamiento del Grupo escolar que esta señora regenta en Barcelona. Consideró, al mismo tiempo, necesario, conocer cómo funcionan Establecimientos de Enseñanza en la capital de Cataluña, por tener conocimiento de que el Gobierno de la Generalidad y el Ayuntamiento de Barcelona ponen un esfuerzo, una cooperación y un cariño tal en el desenvolvimiento de los Establecimientos de Enseñanza, que puede reputarse que es superior al que rige en el resto de España, y cabía esperar que en Barcelona estuviera reflejada esta mayor aportación de los elementos de la región y del Ayuntamiento en el funcionamiento de los Grupos escolares. Fuimos a Barcelona, y no pudimos obviar los inconvenientes para que la Directora que se pretendía viniera a regentar uno de los Grupos de la Diputación Provincial; pero se ha encontrado un Director, don Nicolás Escanilla, procedente del Grupo «Alfredo Calderón», y



que en Comisión está de Director organizando el Grupo escolar «Lope de Vega».

Considera el Patronato imprescindible, para que pueda reflejarse la orientación del mismo y tengan los niños la asistencia debida en todo momento, ciertas condiciones a que han de sujetarse los Maestros y Maestras que presten sus servicios en el Grupo escolar. No pretendemos, como se ha llegado a decir, meter gente sin alma en los Establecimientos, que con el frío concepto del funcionario se limitara a ir allí unas horas a cumplir unas obligaciones impuestas para justificar solamente el percibo de un sueldo. Aunque del funcionario tengamos un concepto y reconozcamos defectos en él—¡quién no los tiene!—, no tenemos ese concepto expuesto por cierta gente en la campaña que se ha hecho contra la Diputación al querer sustituir a las religiosas en sus Colegios. Pensamos en que los Maestros se entreguen material y espiritualmente al Colegio; y en las condiciones que se proponen para su aprobación por la Comisión Gestora está reflejado lo que queremos que sean los Maestros en los Establecimientos. Dice la base primera que estarán obligados a hacer vida de internado en los Colegios, donde prestarán, además de sus enseñanzas, como Maestros de Sección (cinco horas de clase como máximo), las que les correspondan en los servicios del internado, con arreglo a la organización que establezca el reglamento.

Es decir, los Maestros han de estar obligados en sus funciones, no solamente a la enseñanza, sino también a todos los servicios que el Establecimiento tiene necesidad de implantar, en atención y en cuidado de los niños; y consideramos que deben ser los Maestros porque en todas estas funciones hay una misión pedagógica que cumplir cerca de los niños, y nadie puede cumplirla mejor que quien tiene un título profesional, y además tiene acreditados su suficiencia y su espíritu de sacrificio por la Enseñanza. Vienen bases después en donde se determina el legítimo asueto, el legítimo descanso que han de tener los Profesores. Se harán tres turnos, y cada tercer día un turno fuera de las horas de su clase tendrá libertad para vivir la vida ciudadana con sus familias y sus amistades, y la de relación con los Centros de cultura donde crean preciso acudir, quedando, desde luego, dos terceras partes del Profesorado al servicio y cuidado de los niños. Se establece el descanso anual que han de tener. El Patronato, a propuesta de la Dirección de los Colegios, podrá establecer premios, pensiones, gratificaciones, bolsas de viaje para estudios de cuestiones pedagógicas en el Extranjero. Al



mismo tiempo los correctivos e incluso la facultad de proponer la separación de quien en la práctica no demuestre capacidad suficiente ni espíritu de sacrificio para atender los Colegios de la Diputación Provincial.

Se establece (y es la contestación más cumplida que podemos dar a quienes, llevados de su hermética intransigencia, nos califican de sectarios al sustituir la enseñanza religiosa, cuando nosotros, en nuestra propuesta, nos alejamos totalmente de toda clase de dogmatismos; y, por el contrario, quienes nos combaten, lo que propugnan constantemente es que sea el espíritu y doctrina religiosos los que se infiltren en la conciencia de los niños, a base de la Enseñanza) que las Maestras deben tener presente que se trata de la secularización de los Colegios de la Diputación, y que se exige de ellas una absoluta neutralidad en el aspecto religioso.

Por otra parte, se les advierte la necesidad de superarse en fineza, delicadeza y amor en su trato a los acogidos en los Colegios, para establecer entre ellos, y a su vez con los Profesores, los más fuertes lazos de cariño, confianza y solidaridad. Cada Maestra debe reconocer en cada acogido un hermano o un hijo, y con esta relación fraterna o maternal ha de procurar formar un corazón unánime entre niños y Profesores. Tenemos la evidencia de que estas condiciones y estas afecciones no se encuentran sólo en determinadas personas, aunque hayan adoptado una Orden que tenga por base ese principio, sino que están vinculadas también a un montón de gente desperdigada por el Mundo, y, en este caso concreto, en los Profesores, en los que se encuentran personas capaces de llevar con gusto y con vocación este espíritu y este cariño a los Colegios.

Se proponen unos nombramientos cuya lista conoce la Comisión Gestora y está en el expediente. Se han buscado las personas allí donde están. En principio, antes de crearse el Patronato, gestionaba esta Presidencia, para traerlo después a la Gestora, el que al tiempo que se creaba el Patronato se nombrasen los Maestros interinos, con la pretensión de que fueran seleccionados. La vigente Legislación del Ministerio de Instrucción Pública impedía que esto pudiera hacerse. Habían de nombrarse los interinos de entre los excedentes, y los del plan profesional. Yo dije terminantemente que no sustituía la enseñanza de las Religiosas si habíamos de someternos a este plan.

El régimen de Patronato nos permite una mayor flexibilidad, y por eso proponemos unas Maestras seleccionadas entre las de toda España—alguna viene de Baleares—, por el cono-



cimiento que tienen personas de verdadera solvencia sobre cuál es su orientación, sus condiciones y espíritu de sacrificio. Estas son las propuestas que el Patronato formula, ninguna de las cuales se confirmará sin que se hayan aceptado previamente las condiciones que se someten a la consideración de la Comisión Gestora.

Y ahora voy a dar una pequeña referencia del resultado de nuestra visita a Barcelona y de nuestra impresión al ver los Establecimientos de Enseñanza que sostienen la Generalidad, el Estado y el Municipio.

Quiero hacer primeramente manifestaciones de agradecimiento al Presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Companys—a quien me creí gratamente obligado a visitar—, y al señor Ventura Gassol, Consejero de Cultura, por las muchas atenciones que tuvieron con la representación del Patronato y por las facilidades de toda clase que nos dieron. Se puso a nuestro servicio el Jefe de la Sección de Cultura del Ayuntamiento, y visitamos un buen número de establecimientos de Enseñanza, habiendo nosotros confirmado la impresión que teníamos del camino a seguir: buscar direcciones capaces y Maestros dispuestos a colaborar con ellas. Una orientación clara y precisa dada por el Patronato, de acuerdo con estas direcciones y facilidades del Ministerio para desenvolver la labor de cultura y asistencia social que hay que realizar en estos Establecimientos.

Tuvimos interés en ver tres Colegios que fueron propiedad de los Jesuitas, y de los cuales se incautó el Ayuntamiento de Barcelona en el año 1931, improvisando en ellos unos Establecimientos de Enseñanza totalmente diferentes a lo que antes habían sido. Visitamos el Grupo instalado en Sarriá, el establecido en Caspe y el Grupo «Roselló», instalado no recuerdo en este momento en qué barriada o calle de Barcelona.

De cada uno pudimos obtener una enseñanza maravillosa. El defecto que pedagógicamente se puede poner a los Establecimientos de Enseñanza de la Diputación Provincial es que están contruídos pensando en un gran convento o en un gran cuartel para una gran aglomeración de niños, en donde es difícil distinguirlos por su nombre, sino por un número o un grado. Ese ha sido el espíritu que ha impulsado y dirigido la construcción del Colegio «Pablo Iglesias»; todo lo más diferente a lo que el niño ha perdido: un hogar. No es ni un pequeño, ni un gran hogar, sino una gran aglomeración. Pues bien; el Grupo de Sarriá está contruído para lo mismo. En este Grupo escolar hay una gran aglomeración de niños: cerca



de dos mil, pero tiene una dirección tan acertada, una organización de clases, de trabajos escolares, de deportes, de la granja que posee, de tal forma que la aglomeración de niños no se ve por ninguna parte, salvo en el momento de comer, porque no hay posibilidad de pequeños, sino de grandes comedores.

Pudimos admirar la gran labor educativa que allí se realiza. Se atiende, hasta en los más mínimos detalles, el problema de la educación en todos sus aspectos. Sin Profesores especiales por mandamiento obligado, sino teniendo en cuenta la realidad del propio Colegio, el Director empieza a interesar a un Profesor por los estudios de educación para los anormales, y termina por seleccionar aquellos niños anormales, creando una clase especial que les libre del temor de no poder seguir los mismos métodos, las mismas enseñanzas que los niños normales. Los cuadernos de trabajo de estos niños han admirado a los propios Profesores que del Patronato de la Diputación Provincial de Madrid se han desplazado a Barcelona.

La organización de deportes en este Colegio está conseguida en su más mínimo detalle. Una cosa muy moderna en España, que no ha asustado ni ha creado en Barcelona la más pequeña perturbación, aunque sea copiada de Rusia, son los periódicos murales, hechos por los propios niños, con una finura, con un conocimiento de los problemas que ya lo quisiéramos muchos de los mayores.

Problemas pedagógicos, asuntos nacionales, internacionales, de deportes, de arte, cada una de estas materias tiene su periódico mural, hecho por los propios niños, semanalmente. Pero hay algo muy interesante para los Establecimientos de la Diputación Provincial: una huerta y una granja establecidas en este Colegio, que rigen y explotan los propios niños; y este Colegio, que cuando el Director se hizo cargo de él pidió al Ayuntamiento que le facilitaran mil pesetas mensuales para las atenciones de material, que gradualmente han ido disminuyendo a quinientas el segundo año y a doscientas cincuenta el presente, el año que viene vivirá con sus propios medios, y el Ayuntamiento y el Estado no tendrán que pagar sino el sueldo de los Maestros, el uno, y la gratificación, el otro; el importe del material y demás gastos del Colegio, incluyendo el gran número de excursiones que allí se hacen, todo saldrá del beneficio obtenido en la granja que explotan Maestros y niños conjuntamente. Allí pudimos ver cómo un Maestro, con el «mono» puesto, como un obrero manual, estaba al frente de un grupo de niños que rigen y administran una granja avícola. La cría del conejo,



la del cerdo, el trabajo en la huerta, todo lo que la huerta produce, con un borriquito y un carro llevan todos los días al mercado los propios niños, lo venden, y llevan la administración de todo.

Yo veía en lontanaza, aun cuando el terreno no tenga las mismas condiciones, una gran granja en el Colegio «Pablo Iglesias», en donde los niños, ya mayores, aprendan a desenvolverse en la vida como han de hacerlo cuando sean hombres: trabajando y administrándose.

En el Grupo «Roselló», que dirige el señor Coll, el hasta hace poco Director de Primera Enseñanza, pudimos admirar también la gran organización escolar y la gran orientación pedagógica que allí se sigue. En este Grupo los niños conocen a la perfección España entera, sin haber salido de Barcelona más que a aquellos sitios en que de excursión puede irse, empleando dos o tres días en algunas. Conocen España, repito, en un sentido general, de sus costumbres, de su producción, de su tipismo, de sus monumentos artísticos, etc., porque allí hay un Profesor expresamente dedicado a coleccionar cuanto se publica, y los recortes de Prensa gráfica, en sus reportajes maravillosos, sobre regiones españolas y de otros países, catalogándolos cuidadosamente, sirven para las lecciones, proyectándolos con los aparatos que tiene el Establecimiento.

Tal cuidado ponen en estas cosas, que en sus excursiones escolares, con los medios del propio Colegio, llevan operador cinematográfico y tienen películas propias de las excursiones que, organizadas por el Colegio, realizan.

En el Grupo de Caspe, que dirige el señor Plá, también hay mil quinientos niños. Otro edificio que también ha sido adaptado a las necesidades escolares, haciendo de cada tres celdas una clase, con objeto de dotarlas de las mejores condiciones higiénicas. El decorado está hecho con gran gusto en clases, galerías y comedor por los Profesores y los niños. Allí existe, desde el grado parvulario hasta las enseñanzas complementarias, y los muchachos realizan trabajos de pintura, copiando del natural, y se inician en trabajos de imprenta, esmalte, etcétera.

Hay allí una organización tal que la limpieza de los Establecimientos está a cargo de las niñas mayores, que tienen como una de las obligaciones a realizar, como enseñanza, el aprender cómo se lleva un hogar, cómo se limpia, cómo se barre y cómo se friegan los suelos; y lo hacen, no solamente las niñas, hijas de proletarios, sino todos los niños y niñas que al Colegio acuden, pues si bien al principio quienes llevaban a los niños a



aquellos Colegios regidos por los Jesuítas, hicieron en los primeros momentos el vacío al Ayuntamiento, al hacerse cargo de los mismos, en cuanto se han convencido de la labor de enseñanza que llevan a cabo la Generalidad y el Ayuntamiento, han vuelto a llevar a sus hijos a estos Establecimientos, porque han podido apreciar que tienen mejor enseñanza y gratuita.

Allí se estaba organizando una clase que existe en otros Grupos de Barcelona, que se titula «El Hogar Modesto»; unas camitas para tener un número de niños pequeños, de tres o cuatro años; y la atención de estos niños, en la cocina, guisando, lavando la ropa, haciendo la limpieza del pabellón, todo a cargo de muchachas mayores, para complementar su enseñanza primaria con la enseñanza de las obligaciones del hogar.

Mucho más hemos visto. Hemos visto un Parvulario establecido en lo que fué pabellón de la Tabacalera, en la antigua Exposición de Barcelona, atendido admirablemente. Hemos visto una Colonia permanente en Montjuich, donde 50 niñas, por cuenta de aquel Ayuntamiento, están períodos que oscilan entre dos meses como mínimo y dos años como máximo, y todas las labores y trabajos que se realizan en esta Colonia son efectuados por los propios muchachos y muchachas. También se crían allí animales de distintas especies y se explota la venta de sus productos para el sostenimiento del Colegio, y se hace todo con cariño y jugando, pudiéramos decir, por los propios niños allí acogidos.

Vimos el Instituto-Escuela, cosa admirable en su organización, y que, aunque confieso que soy incapaz por no haber recibido estudios superiores para apreciar las grandes enseñanzas que allí se dan, me dejó gratamente sorprendido. Vimos la Escuela del Trabajo que sostiene la Generalidad, con el sacrificio de un millón de pesetas todos los años, adonde dos mil jóvenes van a perfeccionarse en sus oficios; una verdadera maravilla también, de la que no puedo decir otra cosa sino que siento un poco la amargura de que Madrid no haya sido capaz de concebir una cosa de esta naturaleza.

Varios establecimientos más hemos visto, de los que no os hablo, porque creo haber cansado ya bastante vuestra atención con las manifestaciones hechas.

Todo esto viene, como decía antes, a confirmar nuestros puntos de vista. Es necesario que a los Establecimientos vayan Direcciones, colaboradores después. Se paga con mayor prodigalidad a los Maestros en Barcelona que en el resto de España. No modifica en estos momentos la propuesta que os hacemos en



cuanto a la gratificación que han de tener los Maestros y Maestras encargados de los Establecimientos por la sustitución de las religiosas. Se paga mejor, más del doble, de lo que se paga a los de «Pablo Iglesias». Al cubrirse las plazas definitivamente y al estructurar los nuevos presupuestos, habremos de tener muy en cuenta esto: nada más justo ni dinero mejor empleado.

Pero no se hagan cuentas galanas los detractores de nuestra actuación en este aspecto, diciendo que hemos de hacer la sustitución a fuerza de dinero. No. De momento, los Establecimientos podrán tener economía. Se han examinado ya por los Directores que os proponemos, en unión de la Comisión y del Patronato, los presupuestos de la Diputación en cuanto se refieren a estos Establecimientos, y hay dinero más que suficiente para cuantas innovaciones se pretenda. Habrá que variar las consignaciones de capítulo, quizá; pero al hacerse los presupuestos del año que viene se podrá hacer de forma que sin mayor gasto todo quede atendido. Pero, además, quiero salir al paso de esta campaña que se hace diciendo que las religiosas por su humildad cuestan una cosa insignificante a la Corporación. Las religiosas no se sabe nunca lo que cuestan, porque no ha podido nunca saberse qué administración llevan ni cómo la llevan. Como es cosa reservada a ellas y están sujetas a una Orden, en cuantos Establecimientos hemos querido ver cómo se administra, nos hemos encontrado con que eran cosas reservadas a ellas. Pero al sustituir a las religiosas en el pabellón de Cirugía Infantil, sí hemos obtenido un estado de lo que son los gastos del mes de mayo y los del mes de abril; en el mes de abril con religiosas y en el mes de mayo dirigido el Establecimiento por las Enfermeras que nombró la Diputación. Cuando en el mes de abril se han gastado 4.348,41 pesetas, en el mes de mayo se han gastado 2.147,65. Hay una economía de 2.200,65 pesetas en el mes de mayo. Y vemos cosas tan inexplicables como éstas: en carne se gastaba 1.447,20 pesetas, en abril, y en mayo se gasta 633,10 pesetas; se obtiene una economía de 814,10 pesetas. Y con la afirmación de las Enfermeras, que ya las había en el Establecimiento, de sirvientes, de cocineras y de los propios niños, de que actualmente comen más y mejor. No nos explicamos cómo antes (cabe hasta la duda de que estos géneros entraran en el Establecimiento) se gastaban 16 ó 18 kilos de carne diarios y hoy se gasta menos de la mitad para el sostenimiento de los niños que tiene la Diputación a su cargo allí.

Hay una partida de 87,75 pesetas para gallinas en el mes de abril; en el mes de mayo no ha sido necesario gastar más que



5,20. El Médico en su recetario ordena que se dé gallina a un niño, y con una que se compra hay para darle los dos días que el Médico ha determinado que se le sirva. En el mes de mayo del año anterior se pagaron 60 gallinas. No hay el más pequeño vestigio de que en el recetario de los Médicos se haya recetado un solo día gallina. Pero, además, ni Enfermeras ni niños recuerdan que se hayan consumido en el Establecimiento por los niños acogidos.

Esa experiencia nos dice que podemos, sin remordimiento de conciencia, cumpliendo con nuestro deber, como representantes del Frente Popular, aplicar sus postulados lealmente, sin remordimiento de conciencia, porque nuestra labor y nuestra orientación ha de ser mucho más fructífera, mucho más humana, mucho más científica que la que ha seguido la Corporación hasta ahora en sus Establecimientos.

No podemos tener tampoco el temor de comprometer los intereses provinciales. Y conste que esto no debiera detenernos; pero, como habéis podido ver por este estado comparativo de los gastos de manutención del pabellón de Cirugía Infantil, en un mes, a cargo de las Enfermeras laicas, no es posible admitir nada de eso. Allí, en Cirugía Infantil, se han dejado olvidado un libro, en el que figura la cuenta de los regalos que hacían las Hermanas. Y hay regalos a Gestores, a funcionarios, a obispos; un montón de regalos que no justifican tampoco esa diferencia de 2.000 pesetas mensuales entre los meses de abril y mayo último.

Vamos a cambiar el procedimiento, en la seguridad de que adoptando nuevas orientaciones, de hondo sentido renovador, haremos una obra en beneficio de la Diputación y de los niños.

He cumplido el deber, quizá más extensamente de lo que me hubiera propuesto, de dar cuenta a la Comisión de los móviles y enseñanzas a que ha obedecido la presentación de esta moción que hace el Patronato de los Colegios de la Diputación Provincial, y espera la Presidencia la colaboración de la opinión pública, de la Prensa y de los Gestores para poderlo llevar a efecto.

(Sesión de 17 de junio de 1936.)



PROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE LOS COLEGIOS DE INTERNADO DE LA CORPORACIÓN SE DENOMINEN «ESCUELAS-HOGARES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL», Y COMO SUBTÍTULO, EL DE LAS MERCEDES, SE DESIGNE CON EL DE «MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO», Y EL DE LA PAZ, CON EL DE «MAESTRO RIPOLL»

El SR. PRESIDENTE : Este asunto quiere unirlo la Presidencia al que figura con el número 4 en el Orden del día adicional. Se refiere el primero a una propuesta del Patronato de los Colegios de internado, en virtud de la cual se cambian las denominaciones de los Colegios de la Beneficencia Provincial, y en lo sucesivo se llamarán «Escuelas-Hogares de la Diputación Provincial». El Colegio de las Mercedes llevará como subtítulo el de «Manuel Bartolomé Cossío» y el de la Paz «Maestro Ripoll»; en cuanto al de «Pablo Iglesias», conservará esta denominación.

En el dictamen número 4 del Orden del día adicional se propone que la Comisión Gestora quede enterada de haberse posesionado de sus cargos los Maestros interinos, cuya relación se acompaña.

Y quiere la Presidencia dar cuenta con este motivo de haberse llevado a efecto la sustitución de las religiosas en los Colegios de la Paz y de las Mercedes.

Cumpliendo acuerdos de la Diputación, la Presidencia se dispuso a su ejecución. Fué su propósito que con toda normalidad se realizara la sustitución, y dentro del mayor respeto y corrección. Hubiera deseado verse correspondida en estos deseos, que eran la interpretación del sentimiento de la Comisión Gestora. Habían surgido ya varios incidentes, que un poco pacientemente hemos venido aguantando desde que la Diputación tomó el acuerdo de llegar a la sustitución. Un día han sido las amas de cría — que confesaron después que habían sido inducidas por las Hermanas — las que, irrumpiendo en la Diputación, se produjeron tumultuariamente, queriendo formular una protesta que ellas mismas no sabían en qué consistía. Se intentó dejar de criar a las criaturas, y teniendo conocimiento de que el Médico-Director del Establecimiento había celebrado una entrevista con la Presidencia, al efecto de ver, con arreglo a las necesidades del servicio, qué personal hacía falta nombrar en sustitución de las religiosas, al día siguiente intentaron maltratar al Doctor y quemarle el coche.

Ni que decir tiene que la Presidencia tomó las medidas oportunas para que no se permitiera ningún desmán de esta natura-



leza. En el Colegio de la Paz existe un grupo de llamadas niñas, que han sido manejadas un poco torpemente. Su edad, oscila entre los veinticinco y cincuenta años, y está compuesto de unas 155, que han sido las encargadas de cometer un gran número de actos incorrectos, que dicen muy poco—no quiero calificar duramente—de la seriedad del Establecimiento y de la Diputación. Cuando la Presidencia envió a una Enfermera para que, de acuerdo con el Médico, estudiara los servicios e hiciera la propuesta de las Enfermeras puericultoras que considerase necesarias, esta mujer tuvo que pedir auxilio, porque se intentó agredirla, y pudo salvarse gracias a la protección de otras personas. Una representación de esta Presidencia se personó en el Establecimiento, y pudo traer, como trofeos, zapatos, botes y otros objetos que le habían sido arrojados, para que llevara seguramente un recuerdo y una idea de la educación que allí se recibía.

Cuando la Presidencia propuso dar posesión a los Directores de estos Establecimientos, puntualizando más, al Director designado para el Colegio de la Paz, reunió al personal y llamó a la Superiora del mismo, que acudió con otras varias Hermanas, y pudo obtener allí la evidencia de que si la representación de la Diputación en aquel momento, compuesta por su Presidente, algunos Gestores y otros miembros del Patronato, hubiera pasado a las dependencias interiores del edificio, se hubiera repetido la agresión y hubiésemos podido traer aquí como recuerdo unos cuantos zancajos de los que allí, por lo visto, tienen preparados para estos casos.

Era propósito que la nueva Dirección, de acuerdo con la Superiora, se hiciera cargo de los servicios con toda corrección y con todo respeto, pero exigiéndolo también para nosotros. La sustitución no se pensaba hacer en aquellos días, como lo prueba el hecho de que la disposición que nombraba los Maestros que habían de hacerse cargo del Establecimiento, daba como fecha de posesión la del día 15 de este mes. Pero no solamente tuvimos la seguridad manifestada allí por el personal del Establecimiento, y no negada por las Hermanas, de que la realidad no iba a responder a nuestro buen deseo, sino que ello tuvo plena comprobación, como habrán podido apreciar los señores Gestores por el relato que acabo de hacer. La Presidencia no hubiera cumplido entonces con su deber. Hubiera tenido un concepto un poco mezquino de la autoridad de la Corporación si desde aquel momento no hubiera adoptado medidas enérgicas y eficaces, para que el Establecimiento no continuara en aquellas con-



diciones. Días antes se estaban produciendo con frecuencia alborotos, protestas y manifestaciones en uno y otro sentido, que no podían tolerarse de ninguna manera.

Se convino, a requerimiento firme de la Presidencia, el momento en que habían de abandonar el local las Hermanas, y una vez hecho esto, se dió posesión de sus cargos a los Profesores, teniendo esta Presidencia la satisfacción de decir que aquel Establecimiento está marchando desde el primer momento con toda normalidad.

Aquellas niñas y aquellas mujeres creían que al ir los Maestros laicos—siguen creyendo que los que hay no lo son, porque son muy buenos; pero tienen miedo de los Maestros laicos que han de ir después—iban a sufrir grandemente, pues las han dicho cosas que las han llenado de terror.

Todo esto se ha allanado con el cariño y la abnegación de los Profesores, marcándose la orientación a seguir y corrigiendo cuantos defectos se vienen advirtiendo. Días después se hizo la sustitución en el Colegio de las Mercedes, donde es justo confesar que, a pesar de existir también una situación muy anormal, ésta no había llegado al extremo que en el Colegio de la Paz. Se llevó a cabo esta sustitución el lunes. Hemos estado en el Establecimiento ayer y hemos ido esta mañana, y marcha con toda normalidad; y ahora el Patronato, con la confianza de la Diputación y en inteligencia con ésta, se dispone a desarrollar el trabajo que sea necesario para que estos Establecimientos sean lo que nos hemos propuesto y lo que deben ser.

*(Sesión de 15 de julio de 1936.)*

#### RECLUSIÓN DE NIÑOS ANORMALES EN INSTITUCIONES ADECUADAS

El SR. PRESIDENTE: Quiere aprovechar la Presidencia este punto del Orden del día para dar cuenta de gestión que se comprometió a hacer en sesiones anteriores. Se trata en este expediente de desestimar la instancia de doña Ludivina Rodríguez Mancha, que solicitó el ingreso de su hijo en un Establecimiento de Anormales. Se desestima, porque la Diputación no tiene Establecimientos de esta naturaleza. Teniendo esto en cuenta, he visitado la Institución Nacional de Anormales que dirigen la señorita Soriano y el Doctor Juarros. Intenté gestionar el que pudieran cederse unas plazas para los anormales que tuviera necesidad de atender la Diputación Provincial. A pesar del buen



deseo, pues el Doctor Juarros y la Directora del Establecimiento estuvieron muy afables con esta Presidencia y mostraron la mejor disposición, hay que reconocer que aquello tiene un límite muy reducido. Las estancias permanentes son muy limitadas. Tiene una amplitud mayor en lo que se refiere al tratamiento médico y a la enseñanza, y hubimos de convenir, en principio, que cuantos casos hubiera en los Colegios de la Diputación fueran enviados al Doctor Juarros, quien reconocería a los niños y haría lo posible por que tuvieran plaza, no en el internado, sino en todos los demás servicios. Desde luego, allí comen un gran número de anormales. Llegamos incluso a la conclusión de que para los anormales que hubiera en los Colegios provinciales se podría concertar con dicho Instituto el que fueran por la mañana, desayunando allí, asistiendo a las clases, dándoles el tratamiento terapéutico necesario, comiendo en el Establecimiento, y luego, por la noche, irían a dormir a los Colegios provinciales, y de esta forma tendrían la atención debida estos niños, dentro de lo posible, ya que la Diputación no tiene establecimiento en donde poder atenderles como merecen.

Ahora bien: he de hacer alguna objeción a este dictamen. Creo que puede desestimarse, pero que se autorice a la Presidencia para dirigirse a la Directora de dicho Instituto, aceptando el ofrecimiento del Doctor Juarros, y que, con una carta de la Presidencia, vaya la solicitante a que se refiere el dictamen a ver si hay posibilidad de que dicho niño pueda estar atendido en el Establecimiento. Igualmente solicito de la Corporación me amplíe esa autorización para que yo pueda traer, puesto al habla con el Doctor Juarros, un proyecto respecto a la situación que se ha de crear con los anormales que la Diputación tenga en sus establecimientos.

*(Sesion de 15 de julio de 1936.)*

#### EVACUACIÓN DE LOS ACOGIDOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES A LEVANTE

El SR. PRESIDENTE: De un problema quiero dar cuenta a los señores Gestores. El Gobierno ha tomado una medida preventiva en atención a las circunstancias que se pudieran producir —aunque confía que no se produzcan, y esta Presidencia también— con motivo de la guerra civil que se está desarrollando en España, y a ese efecto ha creado unas Colonias de invierno con el fin de apartar de lo que pudiera ser, si no teatro de lucha,



sí al menos de lucha indirecta en la que hubiera necesidad de racionar, etc., a aquellos seres que tienen menor resistencia, a los niños, máxime teniendo la posibilidad de trasladarlos a la zona de Levante, en que por su clima y abundancia han de estar completamente garantizadas sus necesidades.

A la Diputación Provincial se la ha invitado a que haga lo mismo con los niños de sus Establecimientos. Para realizar algunas gestiones he acudido hoy por la mañana al Ministerio de Instrucción Pública, encargado de trasladar a los niños de las Colonias escolares, y hemos llegado con el Ministerio a esta conclusión: El Gobierno estima que la Diputación, utilizando el personal suyo, debe llevar a los niños a la zona de Levante, en la medida y en la cantidad posibles, dando todas las facilidades el Gobierno en cuanto a transporte y las necesidades a que haya que atender, y que pueden empezar a salir los niños en expediciones que se han de organizar diariamente.

Como el acoplamiento lo lleva directamente la Junta de Valencia, convinimos el Director de Primera Enseñanza y yo en la necesidad de que la Diputación desplace una representación, de uno o de dos miembros, que se trasladen a Valencia, de acuerdo con aquella Junta, para preparar el alojamiento antes de que salgan los niños de aquí, en atención a las condiciones especiales que reúnen los niños de la Diputación. La Presidencia estima que debe hacerse así, y espero que la Comisión lo apruebe y la autorice para trasladarse a Valencia en unión de un Gestor, para que prepare el alojamiento de los niños, y mientras tanto, se den las órdenes oportunas a los Establecimientos, a fin de que vayan preparando a los niños para cumplir esta finalidad.

Con motivo de esto, quiero pronunciar pocas palabras más para decir que la Comisión Gestora, que esta Presidencia, que el Gobierno, que el pueblo de Madrid deben tener plena confianza en sus destinos, y que esto no debe alarmarnos al extremo de que nuestro espíritu decaiga lo más mínimo. Al contrario, tenemos que darnos cuenta de la realidad, y sin dejarnos llevar de un optimismo que no tenga una base sólida, seguir siendo optimistas con toda firmeza, en la seguridad de que Madrid tiene, con su provincia, las energías suficientes para poder avanzar y vencer en esta contienda, y salir victorioso, aunque las circunstancias nos obliguen a afrontar sacrificios.

Esta medida es de elemental prudencia en la guerra, aunque es muy posible que no suceda nada, y que no haya necesidad de que Madrid sufra mayor perturbación que la que hoy sufre.



Madrid, consciente de sus deberes y dándose cuenta perfecta de que atravesamos una guerra civil, sabrá imponerse y sabrá contener y derrotar al enemigo. Estas medidas de prudencia son necesarias; pero en ningún caso pueden hacer otra cosa que fortalecer nuestro espíritu, robustecer nuestro ánimo y disponernos a hacer cara al peligro, si llega, y triunfar, respondiendo a la epopeya que Madrid ha sabido forjar en sus momentos críticos, y hacer honor a su historia y a nosotros mismos, venciendo en esta guerra fratricida que nosotros no hemos provocado y que hemos de aceptar por imponerlo las circunstancias, afrontando el momento con toda serenidad y con toda energía. ¿Se acuerda así?

Se acuerda autorizar a la Presidencia para que en unión de un Vocal Gestor se traslade a Valencia con objeto de preparar alojamiento a los acogidos de los Establecimientos provinciales que han de ser trasladados a la zona de Levante, y que por el personal directivo de los Colegios se organicen las correspondientes expediciones.

*(Sesión de 30 de septiembre de 1936.)*

MOCIÓN DE LA PRESIDENCIA PROPONIENDO LA INSTALACIÓN DE UNA GRANJA AGRÍCOLA EN EL COLEGIO «PABLO IGLESIAS». (*Apéndice número 18.*)

EL SR. PRESIDENTE: Saben los compañeros Gestores que para nosotros ha constituido siempre una preocupación la marcha del Colegio «Pablo Iglesias», sobre todo por lo que se refiere a aquellos niños que se encuentran en la edad escolar, y a los que habiendo pasado de este período, tienen que abandonar los Establecimientos.

Con un gran deseo, y a mi juicio con acertada orientación, se creó el Patronato, y tenemos nuestras ilusiones en cuanto al impulso que se ha de dar a esta nueva orientación en los Colegios de la Diputación. La guerra ha venido a trastornar esto; pero la Presidencia, como seguramente todos los Gestores, no olvidan este problema. El Colegio «Pablo Iglesias» fué, no sólo una preocupación para nosotros, como digo antes, sino también para las Comisiones Gestoras anteriores, aun cuando existiera un criterio diferente en cuanto a la resolución de los problemas.

Se construyó un edificio capaz para 2.000 alumnos. Se hicie-



ron unas instalaciones para vaquería y algunas otras de escasa importancia ; pero era tal el gasto que este Establecimiento suponía, que, teniendo éste capacidad para 2.000 acogidos, solamente pudieron admitirse unos 600.

Siguiendo nuestra orientación, nos hemos preocupado de incrementar la vaquería, lo que se ha hecho, no sin dificultades, debidas principalmente al abastecimiento de piensos, habiéndose logrado que en el mes de diciembre se obtuviera una producción de más de veintitrés mil litros de leche. La vaquería está completa en cuanto a ganado, pero no en cuanto a su explotación. Aquello tiene que organizarse de una manera un poco científica y práctica, teniendo el máximo de ganado en producción. Como se ha adquirido el ganado según nos lo han impuesto las circunstancias, hemos tenido gran número de éste que se encontraba en período de no producción. Las vacas que nos fueron cedidas por el Ayuntamiento de El Escorial, por ejemplo, en número superior a setenta, estaban preñadas. Esto produce un gasto y ningún beneficio ; pero ya van entrando en período de producción a medida que van pariendo. Todo esto hay que seguirlo atendiendo con creciente interés.

También existe el proyecto de incrementar la cría del ganado porcino. Allí se venían criando unos cuantos animales de razas seleccionadas, pero resulta insuficiente el local que en el Colegio se destinaba para ellos.

Se entendió que debieran hacerse unas cochiqueras, y se aprobó el gasto a cuenta del capítulo de abastecimientos ; es decir, que en los presupuestos está, en conjunto, como servicios auxiliares para el abastecimiento del Establecimiento, esta granja, y aprovechando la circunstancia de haber evacuado a los niños, y, por tanto, no tener las obligaciones del gasto de abastecimiento, de estas economías se están haciendo las cochiqueras.

Habrán podido ver que las reses sacrificadas en este año importan unas 17.000 pesetas, valor en carne.

La Presidencia se ocupó también, por creer que es de gran utilidad económica, y, al mismo tiempo, por beneficiar la función pedagógica que ha de cumplir el Establecimiento, de ampliar esta actividad a la producción avícola. Hay allí un gran monte y sitio muy apropiado para criar esta clase de animales, con las orientaciones que científicamente se determinan a este fin. He hecho algunas gestiones y he visitado algunas granjas avícolas, y al habla con la Dirección de Ganadería, ésta ha ofrecido ayudarnos. A este efecto, cree la Presidencia que, con cargo a ese capítulo de abastecimientos del Establecimiento, se



construyan unos gallineros. Al habla con el Arquitecto Jefe de la Diputación Provincial, y a la vista del terreno y lugar donde se ha convenido establecerlos, hay ya un proyecto que puede emplearse en todas las necesidades precisas para unas 500 aves, y puede ampliarse el número de pabellones cuanto sea necesario. Tenemos ya unas cuantas incubadoras. Dos pequeñas que estaban en «El Parral», una que nos ceden los amigos de Arganda y otras que nos van a ceder también de una finca enclavada en frente del Colegio «Pablo Iglesias». He hecho gestiones para que la Dirección de Ganadería nos ceda los huevos necesarios para realizar esta clase de operaciones. Si no es posible acceder a este deseo nuestro, los compraremos. Esto será un poco de cuento de lechera, pero cabe pensar que podemos obtener, con un par de crías en las incubadoras, unos cuantos pollos, e iniciar así la granja avícola.

Lo cree necesario la Presidencia, puesto que esto sirve a los muchachos para orientarlos en el trabajo, y, al mismo tiempo, para realizar prácticas, porque el problema es que nuestros acogidos, hasta ahora, han salido del Establecimiento sin los conocimientos necesarios para ganarse el sustento, por falta de orientación hacia una actividad determinada. Todo esto induce a la Presidencia a presentar la moción de que se ha dado cuenta. Desde luego, que si nos fuéramos por lo grande, proyectando una granja para 3 ó 4.000 aves, necesitaríamos una cantidad considerable, y habría que habilitar crédito en presupuesto, con las consiguientes dificultades para desarrollar la labor proyectada.

Con el proyecto hecho por el señor Arquitecto, de un gallinero capaz para 500 aves, y realizándose la construcción del mismo con arreglo a las economías obtenidas de la partida de alimentación del Establecimiento, podemos empezar las obras con cargo a ese capítulo del presupuesto y a las posibilidades que nos dé el buen acierto que tengamos en la producción de aves, y la ayuda que nos preste la Dirección de Ganadería, que nos ha ofrecido aves de raza, o, por lo menos, huevos en buenas condiciones para incubar.

El SR. ARIÑO: Es de una trascendental importancia, a juicio mío, la moción de la Presidencia.

La industria avícola en España, a pesar de su abandono en la actualidad, ha de ser en un futuro inmediato una de las más potentes de nuestro país; y a ello hemos de colaborar los que tengamos algún conocimiento de avicultura. Yo sé la importancia que tiene esto, y más en el Colegio «Pablo Iglesias». Más im-



portancia para mí moral que material, porque yo desprendo de la moción de la Presidencia que lo que se quiere realizar es, más que una explotación avícola, una Escuela de aprendizaje avícola, y esto hay que abordarlo con muchas precauciones, con mucho cuidado. Yo soy un aficionado a la avicultura, y por ello creo indispensable que antes de proceder a realizar ninguna obra en este sentido, se consulte a personas verdaderamente capacitadas en esta materia, porque, a juicio mío, lo más importante es la orientación. Una obra gigantesca, realizada con todo entusiasmo y cariño en avicultura, si desde el principio tiene una orientación deficiente, será un fracaso. En España hay verdaderos hombres técnicos en avicultura. Yo recomendaría a la Presidencia que hiciera una consulta, aunque fuera escrita, a la Escuela Nacional de Avicultura, que funciona en Arenys de Mar, y que es una de las mejores del Mundo. Allí hay grandes técnicos, y ellos con sus conocimientos nos pueden orientar antes de realizar una obra en serio.

Yo digo que la avicultura, cuando se empieza, no se sabe dónde va, y nosotros no podemos decir que queremos construir un gallinero con 500 aves, porque la producción, si intentamos la obra, nos haría llegar a más de 500 y a más de 1.000. Entre los compañeros de Comisión Gestora hay alguno que tiene conocimientos avícolas. Yo rogaría que la moción de la Presidencia, con toda la confianza ilimitada que nosotros tenemos depositada en ella, se ampliara en el sentido de que interviniera en esta cuestión el Gestor a que me he referido, al efecto de que pudiera aportar sus conocimientos en la materia. Repito que esto no supone oposición alguna; muy al contrario, nosotros estamos dispuestos a colaborar para que esto sea un éxito. Estoy seguro de que si se inicia con una orientación acertada, será una de las obras más grandes que la Diputación pueda realizar.

El SR. PRESIDENTE: La Presidencia quiere agradecer las manifestaciones que acaba de hacer el Sr. Ariño en cuanto a la confianza que en ella deposita esa minoría.

Me parecen muy atinadas sus manifestaciones, y, desde luego, se harán cuantas consultas se consideren necesarias para el mejor encauzamiento del asunto, pues yo creo también que tiene mucha importancia la orientación que se le dé.

Saben los señores Gestores que nosotros modificamos el reglamento del Servicio Agropecuario, dejando el pecuario bajo la dirección del Veterinario.

De acuerdo el Presidente con el Veterinario y el Arquitecto, se van haciendo los proyectos; pero habrán de completarse con



la orientación que haya de darse a la enseñanza de la avicultura.

Y agradezco la cooperación de los demás señores Gestores, que saben que a la Presidencia jamás le molestará ni le producirá la más pequeña contrariedad que los Gestores le ayuden, sino al contrario, siente siempre por esta colaboración viva simpatía.

(Sesión de 20 de enero de 1937.)

## INTERVENCIONES EN CUANTO A BENEFICENCIA HOSPITALARIA

MOCIÓN DEL VOCAL GESTOR SEÑOR CARRILLO PROPONIENDO LA MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO 4.º DEL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOFARMACÉUTICOS. (*Apéndice número 54.*)

El SR. CARRILLO : Entre las muchas cosas que he podido observar en las distintas visitas que he hecho al Hospital Provincial, Inclusa y Maternidad, que cuando se conozcan, dichas desde un sitio con responsabilidad, como pueden decirse desde aquí, van a causar verdadera indignación en Madrid y su provincia, me he encontrado con que por virtud de un reglamento aprobado por la Diputación Provincial en el año 1935, reglamento que tal como está impreso parece anónimo, puede llegar el Decano del Cuerpo Médico a imponer al personal castigos de suspensión de sueldo. Es decir, que cuando a un señor Médico, o al señor Decano, o a quien sea, se le ocurre denunciar por una falta a un subalterno cualquiera, se obliga a éste a trabajar, pero se le priva del sueldo. Esto, a mi juicio, tiene un calificativo que no quiero emplear aquí.

No defiendo al personal por defenderlo simplemente. He dicho a todo el personal de estos Centros que cuantas denuncias tengan que hacer me las formulen por escrito, advirtiéndoles que las comprobaré, y cuando no resulten ciertas, al que denuncie sin fundamento serio le alcanzará la responsabilidad consiguiente; pero que estoy dispuesto a proceder con toda energía y resolución en cuanto las denuncias que hasta mí lleguen estén verdaderamente fundadas. Los castigos a este personal en la forma en que hasta ahora se llevan, corren el riesgo de ser muchas veces injustos.



No quiero entrar en multitud de cosas que me ha dicho este personal en tanto no las tenga plenamente comprobadas; pero si ello fuera cierto, es algo verdaderamente espantoso. La cuestión política principalmente entra en juego en todos estos castigos de una manera parcial. He podido comprobar en el Hospital Provincial que durante las elecciones últimas se realizaron allí toda clase de extralimitaciones. Se arrancaron de la Comisaría los nombres y datos de los fallecidos desde hace tres años para que votasen por las derechas, y cuando alguno de los enfermos o el personal subalterno pretendió conseguir permiso para salir a votar, se ejercieron contra él coacciones y se llegó a casos—algunos de ellos serán seguramente sometidos a expediente—que no pueden tolerarse de ninguna manera.

Todavía el sábado, entrando yo en el Hospital, a las tres y media de la tarde, vinieron a buscarme en seguida para decirme que por las Salas de arriba había una señora repartiendo propaganda de una organización de la Virgen del Socorro de no sé qué. Pues tales hechos denunciados por este personal, hasta ahora eran objeto de castigo. ¿Es que puede tolerar la Gestora actual el que se vaya al Hospital Provincial, a la Inclusa, a Maternidad, a cualquiera de los Establecimientos de la Diputación, a realizar esta clase de propagandas, y cuando haya una persona que sienta lo contrario de lo que allí se hace, se la pueda imponer por esto un castigo? ¿Puede admitirse que ese castigo llegue incluso a hacerles trabajar las horas que se les antoje para que cuando llegue el momento de cobrar se les descuente la cantidad con la que fueron castigados?

He estimado que esto podía plantearse y ser resuelto de una manera rápida, y anuncio que no tardando más que el tiempo indispensable para poder adaptar el presupuesto a las necesidades de estos Establecimientos, no habrá más remedio que llegar a una reforma radicalísima, porque he podido observar, y ayer lo decía al Consejo Técnico reunido en el Hospital Provincial, que el Hospital, como los demás Centros de beneficencia, da la sensación de que los enfermos son para los Médicos y el personal subalterno para los enfermos. Es realmente trágico aquello, y me he encontrado, cuando he ido a pedir explicaciones al personal que tiene la responsabilidad de la marcha del Establecimiento, con que no hay quien conteste de una manera afirmativa a las cosas que allí ocurren. No están enterados de nada; y esto es preciso evitarlo, cortándolo.

Doy estas explicaciones, no sólo para justificar esa proposición que he presentado, que me parece está justificadísima con



su simple lectura, sino para rogar a la Prensa que tenga en cuenta que si el Visitador del Hospital Provincial, del Instituto de Puericultura y de la Casa de Maternidad, como los Visitadores de otros Establecimientos—puesto que yo sé que cada uno está actuando en el suyo con la mayor diligencia—, no ha resuelto ya problemas que hubiera querido resolver en una hora, no depende de su falta de voluntad, sino que obedece a los trámites reglamentarios a seguir, que, de no observarlos, nos imposibilitarían toda obra. Digo desde aquí al personal de estos Establecimientos que den tiempo al tiempo.

Sobre mí está lloviendo gran cantidad de cartas, denuncias y peticiones que hemos de estudiar detenidamente y sin sectarismos de ningún género; sin pensar quiénes son las personas que están allí, vamos a proceder, advirtiendo por adelantado que he sacado la conclusión de que no hay más remedio que proceder de una manera tajante acerca de determinadas personas que están actuando en las dependencias de esta Corporación y que son el obstáculo mayor para la labor que la misma ha de desarrollar, y que, debiendo tener mayor cariño para con los enfermos, son las que peor los tratan.

Désenos un poco de tiempo, nada más que el indispensable para ir acoplando los presupuestos a las diferentes necesidades de la Corporación, y tengan la seguridad de que mientras estemos aquí nos hallamos dispuestos a proceder como corresponde a quien tiene la representación—y la tenemos todos los que hoy formamos la Comisión Gestora—de la clase trabajadora, que es la que desgraciadamente va a los Hospitales y a Maternidad y sus hijos a la Inclusa en las condiciones que todos sabemos.

El SR. PRESIDENTE: Interpretando seguramente el sentir de toda la Corporación, he de felicitarle y felicitar al Sr. Carrillo por su rápida actuación en las delegaciones que le han sido encomendadas. Sabe él que muy pronto (no habían transcurrido cuarenta y ocho horas de la toma de posesión del cargo) tuve necesidad de corregir un desafuero cometido en el Hospital Provincial. Un enfermo, por una cuestión de intolerancia, sin haber discusión agria, sin mediar otra cosa que la legítima defensa de una convicción, fué arrojado a la calle, con las heridas abiertas en una pierna, y sin poderse valer ni aun con dos muletas, y hube de ser yo el que lo cogiera y llevara al mismo Hospital. Con aquel motivo visité el Hospital de noche y recibí una impresión penosísima, que ha de sublevar a toda conciencia recta y a todo hombre de sentimientos humanos.



Ha de tener el Visitador del Establecimiento todo el amparo, toda la colaboración, todo el entusiasmo de la Comisión Gestora en pleno para realizar esta labor tan necesaria. En cuanto a la propuesta concreta del Sr. Carrillo, ya en sesión anterior hubo de retirarse un dictamen que la justifica plenamente, puesto que en ese dictamen se imponía, nada menos, que la suspensión de haberes durante un mes a un modesto empleado de uno de estos Establecimientos. Así es que sin que por la imaginación de nadie de nosotros puede pasar el dejar desamparados a los Directores de los Establecimientos en su autoridad, puesto que yo, cuando tuve el gusto de saludar a todos, y a los Jefes de Sección de ese Departamento, hube de decirles que tenían toda la mía para imponerla en el cumplimiento de su deber, y que yo aceptaba la responsabilidad que ellos hubieran de afrontar en el desempeño de sus cargos, sin querer mermarles esa autoridad, debe la Corporación, que es la que ha de responder de sus actos, tener la garantía de que las cosas se hagan con verdadera ecuanimidad. Así es que la propuesta, que no tiende sino a modificar el reglamento en esta parte, un poco arbitraria, diría yo, espero, y no dudo, se aprobará por unanimidad, puesto que viene a corregir pequeños defectos.

En cuanto a los defectos de mayor volumen, el señor Carrillo sabe que tiene toda la cooperación de la Comisión Gestora, y que esperamos con impaciencia, aunque sabemos que son problemas que requieren cierto tiempo, el que venga la propuesta definitiva para subsanar tantas cosas como vienen ocurriendo en esos Establecimientos. ¿Lo entiende así la Comisión Gestora? (*Asentimiento.*)

Se acuerda aprobar la moción del señor Carrillo.

(*Sesión de 11 de marzo de 1936.*)

MOCIÓN DEL GESTOR SEÑOR CARRILLO SOBRE MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN DE ALIMENTACIÓN Y SU CONDIMENTACIÓN, EN EL HOSPITAL PROVINCIAL. (*Apéndice número 55.*)

El SR. CARRILLO: Considero que debe aprobarse esta propuesta, previa habilitación del crédito oportuno, porque estimo que es de mucha importancia poner en ejecución cuanto se indica en la moción que he presentado.

Señores Gestores: Dedicamos nuestras intervenciones a asuntos que posiblemente para algunos tengan un aspecto sentimen-



tal, pero que son cosas que nosotros no planteamos por el gusto de encoger el corazón de la gente, ni mucho menos, sino que son realidades a las que no hay más remedio que ir poniendo coto, y, desgraciadamente, en los Establecimientos de la Diputación se choca con una de estas realidades.

Me he encontrado en el Hospital Provincial (mejor dicho, en los Establecimientos) con que la comida es imposible que pueda injerirse por los enfermos. Diariamente se les da la sopa, el cocido y la carne; y por la noche, la carne arreglada con un poco de tomate, que, repito, muchas veces no es posible comerlo. Si el que está bueno no puede comer diariamente una misma cosa, el que está enfermo, sobre todo los de estómago y los tuberculosos, no hay posibilidad de que lo hagan. He tratado de poner remedio a esto.

La cocina del Hospital la llevan unas Hermanas de la Caridad, y he dicho al señor Director que no había más remedio que variar los menús, al objeto de estimular un poco el apetito de los enfermos; pero confieso que me he estrellado y que no consigo lo que me proponía.

Sé que en San Juan de Dios el señor Somoza Silva ha conseguido modificar todo esto. Estuve la otra noche en el Hospital de San Juan de Dios; todas las impresiones recogidas de los enfermos demuestran su gran contento por la variación introducida y por los postres que ha podido conseguir para los enfermos, sin aumento alguno en el presupuesto. En el Hospital Provincial no lo consigo.

He tenido la fatalidad de que en cuanto he querido poner mano en muchas cosas, la pasión política se ha desbordado, y han llegado incluso a pasarme *recaditos* de que tenga cuidado de cómo entro y salgo en el Hospital, y cómo entro y salgo de mi casa.

He procurado hacer llegar al Cuerpo Médico que a mí con amenazas no se me vence, que todo el mundo ha de cumplir con su deber, pues de lo contrario yo seguiré mi ruta.

En la despensa de la cocina he visto que tienen almacenadas todas las materias primas. Pregunté cómo se administraba esto, y me dijeron que las Hermanas encargadas de la cocina cogían de la despensa lo que diariamente necesitan para la consumición del Hospital; y, en resumidas cuentas, no se sabe qué cantidad de garbanzos son los que se necesitan para un día determinado, y lo mismo ocurre con los demás artículos. Es decir que, libérrimamente, las Hermanas cogen los artículos y hacen la comidificación. Claro es que si la hicieran bien, podría pasar;



pero desde que he llamado la atención sobre este extremo, he conseguido que den peor de comer a los enfermos.

Allí se ha hecho creer que yo iba a arrojar a las monjas por las ventanas, y llegaron el domingo pasado a intranquilizar el ánimo de los enfermos, haciéndoles también creer que a las cuatro de la tarde se iba a realizar una manifestación en el Establecimiento de tipo izquierdista para echar a las monjas; y, luego, como este absurdo no cuajaría, que iba a hacerse otra manifestación de tipo fascista en contra mía y de algunos otros elementos. Lo cierto es que tuve que pasarme el domingo en el Establecimiento para tranquilizar los espíritus, cosa que no conseguí hasta pasadas las cuatro de la tarde, hora en que se retiran las visitas.

Me he encontrado con este otro hecho, del que no sé si hablé algo en la sesión pasada. Se refiere a que los Médicos recetan gallina para algunos enfermos, y he recorrido cama por cama en algunas salas; he preguntado a los enfermos qué comían, y de todos los que he preguntado no he encontrado más que uno que comiera gallina; y he visto la relación de gastos de gallina del Establecimiento, que asciende a setentay tantas mil pesetas. ¿Quién se come las gallinas? Esto hay que averiguarlo, y poner una persona responsable que, previos los vales correspondientes, reciba los artículos necesarios, teniendo en cuenta la prescripción de los Médicos. Es necesario, por tanto, poner fin a este sistema.

Para poder comprobar en todo momento cómo se hacen las cosas, hago la proposición de que se nombre un cocinero profesional que, con la responsabilidad absoluta de la cocina, pueda confeccionar varios menús y hacerlos en condiciones de que los enfermos puedan tomarlos, y evitar lo que ocurre, de que cualquiera que vaya al Hospital a la hora de la comida vea que si se deja la comida cinco minutos sobre la mesa no se pueda comer, por lo dura que se pone; no sé si le echan sebo o qué. Hace falta que nombremos una persona que, excluyendo de la cocina a las Hermanas, pueda desenvolverse con libertad para hacer con los enfermos lo que debe hacerse.

*(Sesión de 18 de marzo de 1936.)*



## DEBATE CON MOTIVO DE MANIFESTACIONES DEL GESTOR SEÑOR CORDERO, SOBRE SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL

El SR. CORDERO : Señores Gestores : He caído aquí por casualidad, como caigo en todas partes ; y estas primeras palabras tienen que ser para saludar, sobre todo, a los señores del banco de enfrente, porque los de éste somos de casa, nos conocemos bien y nos saludamos frecuentemente, y para agradecer la piadosa obligación que me han impuesto, encomendándome el trabajo de inspección o visita, como quieran llamarlo, de los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

Soy, por encima de todo, un hombre de emoción, y he prestado la debida atención a esta sesión, que, a pesar de tener un sentido trágico, tiene también un sentido emotivo, y si queréis, hasta un sentido algo festivo. Tratábamos de alegrar la vida de los niños, de repartir juguetes entre ellos, y todos nos hemos sentido íntimamente satisfechos. Siento amargaros este momento de satisfacción, porque voy a plantearos un problema grande, muy desagradable. No he tenido tiempo todavía—son dos los días que estoy a cargo de la misión que me habéis encomendado—para examinar a fondo todo el problema de Maternidad y del Hospital Provincial. No he hecho más que visitas, inspecciones, consultas, indagaciones. Este problema es un problema gravísimo de fondo. Me propongo rápidamente estudiarlo y proponer soluciones sustanciales, convenientes y necesarias. Pero se me plantea un problema previo, y, como puede tener para mí grave responsabilidad como Visitador, quiero descargar en esta misma sesión públicamente la gravedad de esta responsabilidad, para que, si en su momento, se produce algo desagradable, no caiga sobre quien no la tiene por haber llegado a la gestión en momentos poco apetecibles.

No quiero hablarles del Establecimiento de la Maternidad. Triste es el caso, pero no quiero entristeceros más, porque bastantes tristezas os han producido ya vuestras visitas. Afortunadamente este problema de la Maternidad, en el futuro, tendrá adecuada solución ; en el presente creo que no la puede tener.

Voy a referirme al problema del Hospital. Tiene capacidad para 1.300 enfermos normalmente ; pero allí se hacían hoy 1.622 enfermos. En la Sala de Medicina, no sólo hay camas supletorias, sino colchones tirados en el suelo, y los enfermos tirados en el suelo también. Yo tengo sobre mi ánimo una dolo-



rosa y, si queréis, trágica impresión. Visité anoche la Sala de Dementes, y ésta ya excede a toda impresión de dolor. Entre todos los enfermos, los dementes son los que impresionan más, porque no hay cosa más triste que ver en aquellos patios hombres de aspecto sano, de fortaleza física, pero que no tienen norte ni luz en su entendimiento, y que van de un punto a otro encerrados en patios estrechos, sin saber qué hacer. Allí caben normalmente 120 y tenemos 230. Están los colchones amontonados. Durante el día están en los patios. Por la noche no sé dónde dormirán; no sé que aire respirarán; no sé cuál será la atmósfera que tendrán para dormir y para respirar. En invierno, en que el clima es húmedo, están mal; el problema es grave; pero la situación no es tan grave como ahora en que se inician los calores; y por esto pesa sobre mí hoy la preocupación de que pueda producirse una epidemia, y ésta es la grave responsabilidad que quiero descargar de mi persona.

Esto expuesto, se hará todo lo que se pueda; pero si ocurre algo, no se achaque a la gestión de esta modesta persona, a la que cabe esta grave responsabilidad. Allí hay una cantidad de enfermos que no son enfermos: son viejos. Son gente de asilo más que enfermos. Si pudiésemos encontrar un recurso, ya sea pidiéndole al Estado un edificio u otra clase de elementos, como asilos adecuados para trasladar a esos viejos, que están allí por consideración, por piedad, porque es cruel echarlos a la calle y que no tengan dónde estar, aliviaríamos el problema un poco, no mucho.

Hay otro problema en relación con los dementes. No he tenido tiempo de saber cómo está el Instituto Psiquiátrico, que se construye en Alcalá de Henares. Parece que hay algunas salas terminadas. No sé si el abastecimiento de aguas está en marcha o puede resolverse fácilmente, porque entonces podría buscarse ahí solución transitoria, interina, si queréis; pero solución.

Esto es lo que me ha movido a hacer uso de la palabra al final de esta sesión, y, en cierta forma, llevar a vuestro ánimo, no la tristeza por lo que existe, sino la preocupación que no debe ser sólo mía, que tiene que ser de todos, para que se resuelva.

No se trata de 200 ó 400 pesetas para unos juguetes. Se trata de mayor cantidad de dinero, y, si lo hay, no hay más remedio que invertirlo.

Este problema tiene mucha relación directa con la crisis de trabajo. La inmensa mayoría de los enfermos del Hospital son enfermos a consecuencia de los efectos del hambre. Allí es fre-



cuenta oír: «Estoy aquí enfermo; pero mis hijos están rodando por la calle.» Otro añade: «Yo los tengo en tal pueblo; no puedo salir de aquí; no tienen madre; a ver qué puede usted hacer por mis hijos.»

La situación es trágica, impresionante. Cuando salí del Hospital ayer, a las siete de la tarde, no me fuí a mi casa; me fuí a mi despacho, donde recibí después la visita de algunos Profesores del Hospital, para hablar con ellos de estos problemas, con una preocupación terrible, con una impresión penosísima. Y después se va uno a su casa y lleva uno la misma impresión, que transmite a la gente que a uno le rodea.

Estas palabras no tienen en este instante más finalidad que advertir a los señores de la Comisión Gestora los posibles peligros de una epidemia, que hemos de procurar evitar. Y, si es posible, que rápidamente facultemos a la Presidencia para que tomemos alguna medida que alivie el problema; yo lo agradecería muchísimo.

EL SR. ALONSO: Como Ponente de Dementes hice una visita al Departamento de San Juan, de Alcalá de Henares, y vi que ese establecimiento no reúne tampoco las condiciones adecuadas para la función a que se le destina.

La misma impresión que al Sr. Cordero le produjo el hacinamiento de enfermos dementes en el Hospital, me produjo a mí el pabellón que se les destina en Alcalá de Henares. Con este motivo hice también otra visita al Instituto Psiquiátrico en construcción, para ver si se podría habilitar algo de lo que parece está totalmente terminado; pero por la forma en que el terreno está y por lo del abastecimiento de agua, por mi impresión y por las informaciones que me han dado, no se puede aún llevar allí a parte de estos enfermos. Pero dada la situación en que estos enfermos están, hay un grave peligro, no ya por la enfermedad que en sí tienen, sino por la que se puede desarrollar. Por lo que se refiere al Departamento de Alcalá de Henares, humanamente no se les puede tener allí. Están también totalmente hacinados en la planta baja, con el inconveniente, además, de la humedad del edificio, en este tiempo mucho más, por las lluvias y por el terreno, que por sí es ya húmedo. La parte principal es aún algo pasable.

En una habitación que tiene aproximadamente sesenta metros cuadrados, había sesenta enfermos. ¡Calculen los señores Gestores la atmósfera que allí había y el aire que se respiraba! Al abrir la puerta, aquello daba la impresión de que se entra en las obras que se realizan en el subsuelo de Madrid. El efecto que nos produjo fué deplorable. Sería conveniente que



se girase nueva visita a las obras de Alcalá, para ver si, de acuerdo con los técnicos, pudiera habilitarse algo de lo que está construído, para trasladar allí a los dementes. Por lo que se refiere a la Sala de Observación del Hospital Provincial, recibo parte diariamente, de los que se deduce que muchas de las personas que allí ingresan están unos veinte días, y las vuelven a poner en la calle, porque, más que enfermedad mental, lo que tienen es desvarío por efecto de la falta de alimento.

Por tanto, propongo, como el Sr. Cordero, que se vea el medio de resolver esta situación lo más rápidamente posible.

El SR. SOMOZA SILVA: El problema es grave. El Sr. Cordero, ahora, y anteriormente el Sr. Carrillo, nos han traído un poco de emoción humana respecto al Hospital Provincial. Cuando vemos estas deficiencias parece que los anteriores Gestores no se han preocupado siquiera un poco en hacer desaparecer lo que es un defecto de organización. Los cuadros trágicos que se nos presentan, vistos por hombres acostumbrados a enfrentarse con los problemas y que se emocionan ante el dolor humano, porque lo sienten profundamente en sus múltiples aspectos, acucian a los Gestores para tomar una determinación urgente. Se apuntaba la solución de que los dementes que hay en el Hospital Provincial fuesen a ocupar un pabellón en el nuevo manicomio que se construye. Eso puede ser de momento la solución; pero temo que han de ponerse en contra opiniones de carácter científico por los señores que intervienen en la que pudiéramos llamar dirección técnica del Establecimiento, no en el sentido de la construcción, sino en el aspecto científico. El señor Alonso y yo, que constituímos la ponencia de Dementes, habíamos estudiado este aspecto, y pedimos asesoramiento para que nos dieran una solución. Y la solución que se nos presentaba era la siguiente: Construir unos pabellones Docker, o repartir aquellos dementes más tranquilos entre familias de la provincia.

La propuesta que se nos hacía, me parecía, en primer lugar, en lo que respecta a pabellones Docker, una cosa deprimente para el prestigio de la Diputación en su rama de Beneficencia, y el repartir los dementes entre familias de la provincia, una cosa tan peligrosa, que pudiera llevarnos a incidentes, que habíamos de lamentar después. El problema está planteado de esta manera. Hay que resolverlo; pero quiero consignar previamente que si la actuación de los Gestores anteriores hubiera sido equivalente en eficacia a la actividad del Sr. Carrillo y del Sr. Cordero, el problema del Hospital Provincial es posible que no se hubiera resuelto completamente, pero hubiera ido



aliviándose en pequeñas cosas de organización y capacidad, que ahora tenemos nosotros que resolver por una cuestión de conciencia y responsabilidad, en breve plazo; y propongo que la Ponencia de Dementes, en unión del Visitador del Hospital y de la Presidencia, que, de una manera rápida, estudien la solución de este problema, porque, no sólo ya la epidemia, señor Cordero, sino que, además, el sentido humano y emocional de la situación de estos enfermos no permite que nosotros, hombres de responsabilidad, de esipiritualismo, continuemos tolerando sigan así un día más, porque los enfermos merecen la consideración y el respeto de todos.

El SR. ARIÑO: En primer lugar, correspondo al saludo cordial del Sr. Cordero. La minoría de Izquierda Republicana se congratula de la asistencia del Sr. Cordero. Yo, que soy Visitador suplente del Hospital Provincial y que he realizado algunas visitas a ese Establecimiento, he de manifestar aquí, públicamente, que resultan aún pálidas, aunque sean muy emotivas, sus atinadas manifestaciones en cuanto se refieren a la desorganización de los servicios del Hospital. Hace unos días, recuerdo que trataba yo con el Presidente de la Corporación de lo que yo creía una vergüenza para la Diputación de estos servicios. Señalaba los defectos que allí observaba, y de una manera especial, la impresión que produce a todo visitante el ver una cantidad enorme de enfermos tirados en el suelo, no muy limpio, por cierto.

Tengo la impresión de que el problema más pavoroso de la Diputación Provincial, aunque tiene algunos de mucha importancia, es el del Hospital Provincial. He visitado diferentes Establecimientos de la Corporación. En ellos puedo señalar defectos de más o menos importancia; pero los mayores defectos, los más pavorosos, los he encontrado, repito, en el Hospital Provincial, y nuestra preocupación ha de ser resolverlos, por muy graves que sean.

Creo que es innecesario que diga al Sr. Cordero que esta minoría de Izquierda Republicana está en todo momento a su disposición para colaborar en esta obra. Estimo que la base para la resolución de los problemas del Hospital Provincial es la autoridad en la Gestora y la disciplina en aquel Establecimiento. Entiendo que allí no ha habido nunca autoridad ni disciplina, porque donde hay autoridad y disciplina no están los enfermos en el suelo. Comprendo que es doloroso que llegue un enfermo al Hospital y haya que negarle el ingreso; pero esto es preciso hacerlo para evitar la epidemia a que se ha referido



el Sr. Cordero; y ante esta responsabilidad, que no podemos rehuír, hemos de tomar la determinación de que en el Hospital no haya más enfermos que los que pueda haber, y para esto hace falta autoridad y disciplina. Es una realidad que este Hospital no es hoy un Establecimiento provincial, sino un asilo de hambrientos, donde entra todo el que quiere y donde quizá la personalidad que tiene menos intervención en él es la propia Diputación. Allí, que no manda nadie, mandan todos; y el único que debe mandar es el Visitador Delegado de la Corporación; pero a éste se procura rodearle de un ambiente equívoco.

Y no voy a repetir lo que allí se hace, porque recientemente pronunció aquí unas palabras el Sr. Carrillo, dando la sensación exacta de cómo se trata allí a los Visitadores y de lo que se intentaba hacer con los que cumplían con su deber.

Por tanto, estimo que es indispensable y urgente tomar medidas. Decía el Sr. Cordero que, si se daba un voto de confianza a la Presidencia y al Visitador, inmediatamente se procedería a tomar resoluciones. Yo quiero decir, sinceramente, que soy enemigo en absoluto de que se prodiguen con exceso las confianzas, y más en esta ocasión, en que se tiene plenamente. Hoy no hay que dar confianza, porque se tiene, y lo que creo es que deben traerse con rapidez ponencias o proyectos que tiendan a evitar esto, y se parta aquí del punto de vista que yo sustentó, de que las funciones más importantes allí son la disciplina y la autoridad. Por eso digo: ¿Por qué no se toma el acuerdo de que en el Hospital Provincial no entren más enfermos? Estimo que no deben entrar, mientras cada enfermo no tenga su cama, por si nosotros venimos aquí a lamentarnos del estado del Hospital y decimos que no puede continuarse así y que estamos expuestos a una epidemia si toleramos que allí entren enfermos. Esto no es deseo de resolver el problema; y más que señalar defectos en los servicios de la Corporación, nos interesa subsanar con rapidez, energía y justicia las deficiencias que haya en los mismos. Esta es la proposición de la minoría de Izquierda Republicana.

El SR. CORDERO: Para agradecer a los señores Gestores la atención prestada a este asunto y las palabras pronunciadas respecto a mi persona. Las últimas pronunciadas por el Sr. Ariño tienen una importancia de carácter personal, que voy a recoger. He dicho que lo que planteaba hoy no era el problema de fondo, sino un problema previo, un aviso, que tiene por única finalidad descargar mi responsabilidad personal en este caso.

No se trata aquí, en este instante, de otra cosa.



Yo no puedo arbitrar un local, ni voy a echar del Hospital a trescientas o más personas, poniéndolas en medio de la calle. Y si me lo piden, no lo hago. Lo que deseo es que, teniendo conocimiento del problema, veamos la forma de resolverlo y buscar alojamiento a los enfermos, procurando que estén como es debido. Hay un problema de ancianos. Creo habrá manera de hablar con quien dirija asilos, para ver si hay capacidad para recogerlos.

No he tenido tiempo suficiente para conocer aquello a fondo. Hay mucho desorden. Entran y salen los enfermos cuando quieren. Pero, afortunadamente, existen algunos Médicos, que no son amigos de la desorganización del Hospital y sí de que haya principios de autoridad y disciplina. Estos decían anoche: «Es cruel que a una persona, que sabemos de antemano que no tiene adónde ir, le digamos que no puede estar aquí.» Es un problema que se sale de los límites de las facultades de la provincia. No es Hospital de la provincia: es del país.

Tiene fama en el Mundo. El país no tiene los establecimientos adecuados, y aquí vienen todos los que lo necesitan. Será un problema que habrá que plantear en su momento al propio Estado.

Pero en este instante me circunscribo a dos aspectos de la cuestión. Podríamos arbitrar rápidamente soluciones que alivien el problema, que nos permitan una situación de tranquilidad, mientras atendemos al problema de fondo. Sé que no hay aseo ni se puede haber donde las salas están rebosando de enfermos. Donde hay que levantar a los enfermos para limpiar los colchones no se puede tener la limpieza necesaria.

En este instante la culpa no es mía; si pasan algunos días, posiblemente lo será. Ni la ropa de los enfermos me gusta en muchos casos, y en muchas salas no me gustan ni las camas. En otras sí están relativamente bien; pero en algunas salas no están bien ni las camas. Hay que hacer una obra enorme.

Yo he planteado la cuestión, limitada a este aspecto, para ver si es posible resolver el problema de los dementes y de los viejos, con lo cual quedaría reducido el peligro del hacinamiento. Y después, sin esperar mucho tiempo, vendrán aquí las mociones correspondientes para atender al problema de fondo del Hospital Provincial, porque el de Maternidad está enfocado ya.

El SR. PRESIDENTE: Se va a permitir la Presidencia unas palabras que pongan fin a este debate. El Sr. Cordero, no porque creyera que la Comisión no se interesara, sino sólo para descargar su propia conciencia en cuanto a la responsabilidad que sobre todos pesa, nos ha expuesto, con acentos de sinceri-



dad, la forma en que se encuentran los servicios de la Beneficencia provincial. Teníamos conocimiento de ello, y no había dejado de impresionarnos, como ha impresionado al Sr. Cordero. No hemos de hacer inculpaciones a nadie, puesto que no ha sido ése nuestro propósito. Nos escucha la tribuna pública y la Prensa, que sabe hacerse eco, ante la opinión del pueblo de Madrid, de estos dolorosos problemas, y que nos han de juzgar a todos.

En cuanto al fondo de este asunto, el Sr. Cordero puede estar completamente seguro de que cuenta con la plena confianza de la Comisión Gestora y con la plena autoridad para resolverlo, bien en sus aspectos parciales o bien en su totalidad, y tendrá en todo momento el apoyo que sea necesario para realizar la misión que se le ha encomendado.

Para mitigar el problema que plantea la cuestión de los ancianos, el Sr. Cordero me tiene a su disposición en todo momento. Es posible que rápidamente pudiera hacerse algo en la Residencia de Aranjuez; pero en este momento no podría hacerse mucho, porque se está en obras y hay dormitorios sin habilitar con motivo de esas obras. Están aglomeradas las camas en lugares inadecuados; pero pudiera aliviarse algo el problema, y haremos cuantas gestiones sean precisas en Establecimientos de esta índole, con el fin de sacar del Hospital a los que no tengan otra razón para estar en él que la de ser ancianos o no tener un hogar que los recoja.

En cuanto al problema de los dementes, la Presidencia se preocupa de que los Establecimientos en donde la Diputación tiene alienados amplíen el número de plazas. Es constante la gestión, pero no podemos obtener cuantas plazas quisiéramos. El problema es tan pavoroso, que la Diputación, no disponiendo de Establecimientos propios para estos enfermos, los tiene como pupilos en las otras Corporaciones, unas oficiales y otras no. Se hacen gestiones para que por los Juzgados se retiren enfermos que están en la Sala de Observación desde hace mucho tiempo por disposición judicial.

Queremos mitigar un poco la situación en este aspecto, pero el problema es general y no lo podremos resolver mientras no tengamos el Instituto Psiquiátrico, que se construye en Alcalá.

Yo tengo una constante preocupación por todos estos problemas. He visitado detenidamente el Manicomio que se está construyendo en Alcalá, y tengo la impresión de que no se podrá realizar rápidamente lo que indicaba el Sr. Cordero, referente a la ocupación parcial del edificio. No obstante, la Presidencia se permite invitar a todos—y lo hemos de hacer en fecha que



fijaremos—para visitar colectivamente aquel Establecimiento, con los técnicos, lo mismo el Dr. Lafora, técnico en el aspecto científico, que el Arquitecto provincial, que lleva la dirección de las obras; y si algo pudiera hacerse, si hubiera posibilidad de hacer lo que el Sr. Cordero decía, tenga la completa seguridad que hemos de efectuarlo con toda rapidez.

Mi preocupación llega al extremo de que estoy pendiente continuamente de este asunto, no sólo por requerirlo así el cumplimiento de mi deber, sino porque la construcción del Manicomio nos está planteando constantemente problemas. Si no fuera por la atención que le presto desde la Presidencia, es muy posible que las obras estuviesen paralizadas. Hay cuestiones en las que seguramente se adquirieron responsabilidades antes, y respecto de las cuales nosotros, ni aun por razón de continuidad en los organismos, hemos de admitir la más pequeña parte. Hubo denuncias sobre cosas indudablemente anormales de índole administrativa, en cuanto a la concesión directa de la segunda parte de las obras. Se ordenó una visita de inspección, y del resultado no tiene conocimiento oficial la Corporación, pero en el Ministerio de la Gobernación estará el expediente que se instruyera.

Obrando de determinada forma que pudiera parecer radical, se hubieran paralizado las obras, con la perspectiva de no poderlas reanudar en mucho tiempo. Una rescisión de contrata trae por consecuencia, como es natural, que el Contratista se defienda, que haya pleito mientras se tramita y que se produzca la consiguiente paralización. Si al fin se rescinde, hay que hacer la liquidación de las obras y operaciones necesarias para una nueva contrata. Tengo la seguridad de que, por lo menos, durante un par de años, estarían paralizadas unas obras que es urgentísimo terminar cuanto antes.

Con esta preocupación he llamado al Contratista, celebrando con él varias entrevistas, y es posible que, como resultado de las mismas, se pueda resolver con beneficio para la Diputación y de forma que él pueda salvar su difícilísima situación actual cuando se lance el papel del empréstito.

Si a esta conclusión tenemos la fortuna de poder llegar, no sólo beneficiando económicamente a la Diputación y facilitando el desarrollo de las obras, sino dando impulso al problema, entonces es casi seguro que la construcción pueda terminarse en lo que resta de año, y en los primeros meses del próximo podamos acometer la instalación de los dementes en el nuevo edificio.



El edificio actualmente no tiene ni agua. Hay en los proyectos la distribución de unas aguas que están dentro del edificio, pero es necesario hacer las obras del tendido de la red interior. Sin embargo, éstas no son suficientes para el abastecimiento que se necesita.

Tiene Alcalá planteado el problema de las aguas de la población, del que con aquel Ayuntamiento nos hemos ocupado varias veces, y estamos esforzándonos por darle una solución. Incluso he reunido a los elementos técnicos de Alcalá de la Diputación, representación de aquel Municipio, con esta Presidencia y con el contratista, para examinar la posibilidad de segregar una parte de las obras contratadas en cuanto a la llevada de aguas para vincularlas a la traída general que ha de hacer el Ayuntamiento, y hasta hoy se van obteniendo facilidades para poderlo realizar.

A todo podemos llegar, pero dándonos perfecta cuenta de que no se trata simplemente de la ocupación de unos edificios. Si hemos de trasladar servicios hospitalarios, no olvidemos que esto no consiste sólo en trasladar enfermos, y no se les puede llevar a locales inadecuados, porque, si inadecuado es el actual, y vamos a trasladarlos a otros inadecuados también, entonces adquiriríamos grande responsabilidad. Hay que trasladar elementos técnicos; hay que trasladar material científico. Es decir, el problema no es tan simple como puede parecer. Ahora bien: ¿hemos de dejar de acometerlo por eso? No. La emoción que nuestra sensibilidad ha experimentado cuando hemos visitado el Establecimiento, emoción que se renueva al plantearnos el Sr. Cordero un problema que ya conocíamos y que es objeto de nuestra constante preocupación, ha de transformarse en una actividad, en la que todos hemos de rendir el máximo de nuestro esfuerzo.

Y, resumiendo, digo que el amigo Cordero puede contar en todo momento con esta Presidencia, que sabe no le ha de aportar otra cosa que la autoridad que el cargo le da, porque de su competencia y actividad sabe que, a lo sumo, puede pretender igualarse al amigo Cordero; pero que, con la actividad de los dos, pueden dar todo el impulso necesario a la solución de este problema. Sabe igualmente que la Presidencia organizará una visita colectiva al nuevo Establecimiento Psiquiátrico de Alcalá de Henares; que la Presidencia, en unión del amigo Cordero, gestionará la descongestión de ancianos del Hospital Provincial, colocándolos en Establecimientos adecuados a su situación, no de enfermos, sino de agotados; y que todos, poniendo el mejor



deseo, podríamos dar solución inmediata a este problema ; pero pensando en que no hemos de resolver sino problemas inmediatos. Que de esta situación que viene arrastrándose tanto tiempo en la Diputación Provincial, y que por desidia o falta de garantía o facilidades para poder resolverla, no se nos pide a nosotros la responsabilidad, ni que lo resolvamos, como suele decirse, de la noche a la mañana. Prometimos al tomar posesión de estos cargos, trabajar y trabajar. Haciéndolo estamos y procuraremos que, cuando nos juzgue la opinión, tenga que decir que, por lo menos, no hemos regateado esfuerzo ni sacrificios para merecer la confianza puesta en nosotros.

*(Sesión de 1.º de abril de 1936.)*

MOCIÓN DEL GESTOR SEÑOR ARIÑO SOBRE REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LA BENEFICENCIA. (*Apéndice número 51.*)

El SR. ARIÑO : Unas palabras de explicación sobre la moción que acaba de leerse. Al hacerme cargo de la delegación de los servicios de Farmacia, pude comprobar que, no obstante su importancia en todos conceptos, mucho más para mí en el orden moral, porque de su buena administración podría depender la salud de los enfermos, estaban totalmente abandonados en la Diputación. De las diferentes visitas que he realizado a dichos servicios he sacado la impresión de que se crearon para justificar el cobro de unos sueldos, no para preocuparse de que había enfermos en los diferentes Establecimientos de la Diputación, y que los farmacéuticos, además de cumplir con su deber, velarán por que la salud de esos enfermos pudiera tener una mejoría. No asistía casi nadie al servicio que la Diputación le había encomendado. He querido tener la suficiente serenidad para estudiar el caso, dada la importancia, y traer a la Comisión Gestora una propuesta que evitara y reglamentara los casos que existían, y que, a juicio mío, no podían continuar un momento más en la forma en que estaban.

A partir del momento en que visité la Farmacia del Hospital Provincial y el Depósito Central de Farmacia, di las órdenes necesarias para que la irregularidad en el servicio desapareciera. Ha desaparecido en lo posible ; pero estimo que sin aprobar esta moción los servicios de Farmacia de la Diputación continuarán en la forma actual.



Me parece indispensable que estos servicios, que tienen una gran responsabilidad de orden moral, estén desempeñados por profesionales con competencia y no sigan entregados a unas Hermanitas de la Caridad que pondrán, no lo dudo, mucho entusiasmo en su función, pero que carecen de personalidad responsable, científicamente, ante la Diputación.

Y por lo que respecta al Pabellón de Cirugía Infantil, repetiré lo que decía hace unos momentos, cuando prestaba mi adhesión a la moción de la Presidencia. Es preciso que en todos los servicios de la Diputación, el laicismo sea una patente realidad, y la minoría de Izquierda Republicana, con su moción, orienta en sentido laico todos los servicios cuya delegación le está encomendada. No podemos permitir nosotros, hombres del Frente Popular, que los niños sean reclusos en Sanatorios oficiales, para que allí se preocupen, más que de la curación de sus lesiones, de enseñarles unas doctrinas que yo respeto, pero que, por encima del respeto que pueda profesar a esas doctrinas, está el que me merece la Constitución vigente; y en la defensa y apoyo de la Constitución yo propongo a la Comisión Gestora la sustitución inmediata de las Hermanas de la Caridad en el Pabellón de Cirugía Infantil.

(Sesión de 22 de abril de 1936.)

MOCIÓN DEL VOCAL GESTOR SEÑOR SOMOZA SILVA PROPONIENDO SE SUSTITUYAN LAS HERMANAS DE LA CARIDAD POR ENFERMERAS EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURA A LAS ENFERMERÍAS. (Apéndice número 74.)

El SR. SOMOZA SILVA: Ya conocen los señores Gestores el contenido de mi moción. Me levanto solamente para hacer algunas aclaraciones y para justificar de manera amplia el motivo que me ha movido a su presentación. Cuando se llevó a efecto la reorganización de los servicios de Farmacia por el Visitador de los mismos, nos encontramos con que en esta reorganización quedaba algo que ultimar, no lo que respecta a la decisión del Visitador, sino lo que se refería al abastecimiento de los productos de Farmacia. En las constantes visitas que hago al Hospital de San Juan de Dios, he observado que las Hermanas de la Caridad tenían a su cargo, no sólo el Almacén de ropas pertenecientes a las Salas, sino que, además, de una manera directa, administraban las medicinas que venían de las Farmacias. Consultado el caso con algunos Profesores; me



revelaron algunos detalles que me obligaron a estudiar el asunto.

Por ejemplo: un día hay una Hermana de la Caridad que no puede asistir al servicio de la Sala, y se encarga provisionalmente una Enfermera. Habitualmente, para esta enfermería, se piden a la Farmacia tres piezas de gasa. No ha aumentado ni disminuído la enfermería. Existe el mismo número de enfermos. Se hacen las mismas curas, y el Profesor y yo nos asombramos cuando se nos comunica la noticia de que, con las mismas necesidades, se ha invertido solamente durante un día una pieza de gasa, y todavía ha sobrado algo. La pregunta consiguiente es dónde van a parar las otras dos piezas de gasa.

No vamos a suponer que esta desaparición de las dos piezas de gasa tenga carácter inmoral. No creo que la gasa desaparezca. Lo que sí creo, y no lo he podido comprobar, pero lo sospecho, es que las dos piezas de gasa se almacenan. ¿Con qué fin? Está muy claro. La administración de los medicamentos y de las farmacias, en el sentido de abastecer a las Salas, se hacía por las Hermanas de la Caridad antes de la reforma hecha por el Visitador. Mientras las Hermanas de la Caridad, cuando administraban las Farmacias, restringían el empleo de muchos medicamentos, para que su gestión fuese lo más brillante posible en la administración de estos medicamentos, después se transformó esta parquedad en una manera desorbitada de pedir medicamentos.

Hay que aplicar 20 inyecciones de neosalvarsán. Por una circunstancia que no es del caso explicar, uno de los enfermos no se encuentra en situación de que se le aplique esa inyección, y, en efecto, no se le aplica. Han sido bastantes 19 inyecciones. ¿Dónde ha ido a parar la otra inyección? Se almacena. Resultado que pudiéramos presentar al final de esta administración nueva: Que al cabo de algún tiempo, por esa manera de obrar, un poco hipócrita, de las gentes, la administración civil de las farmacias no sería todo lo brillante que debiera, y que vendríamos a una consecuencia: la de que la marcha del servicio era mejor cuando actuaban las Hermanas, que ahora, que lo llevan los elementos laicos dentro de las farmacias. Esto me ha llevado a presentar esta moción. Indudablemente el Profesor conoce perfectamente las necesidades de la Sala. Lleva, como es lógico, todas las experiencias clínicas de la Sala. Aplica aquellos remedios que necesitan los enfermos, y la Enfermera laica es, indudablemente, una colaboradora de este Profesor, que está al tanto de todas aquellas necesidades clínicas de la Sala. El fin que se persigue es bastante claro.